FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Cuentas Anuales PYMES entidades sin ánimo de lucro 31 de diciembre 2021

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias PYMESESFL a 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES
BALANCE PYMES FL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.124,61	2.993,94
I. Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	2.124,61	2.993,94
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		160.242,77	323.111,95
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		10.726,36	9.015,56
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	78.076,42	281,91
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	0,00	90.539,12
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		71.439,99	223.275,36

PASIVO	Notas de la Memoria	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		**146.151,30**	**305.611,08**
A-1) Fondos propios	**11**	**146.151,30**	**158.233,75**
I. Dotación fundacional/Fondo Social	**11**	**90.521,92**	**90.521,92**
1. Dotación fundacional/Fondo social	11	90.521,92	90.521,92
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		**0,00**	**0,00**
III. Excedente de ejercicios anteriores	**11**	**70.258,88**	**33.707,31**
IV. Excedente del ejercicio	**11**	**-14.629,50**	**34.004,52**
A-2) Ajustes por cambios de valor		**0,00**	**0,00**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**14**	**0,00**	**147.377,33**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
I. Provisiones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
II. Deudas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		**0,00**	**0,00**
IV. Pasivos por impuesto diferido		**0,00**	**0,00**
V. Periodificaciones a largo plazo		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**16.216,08**	**20.494,81**
I. Pasivos vinculados con activos no corr. manten. para la venta		**0,00**	**0,00**
II. Provisiones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
III. Deudas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		**0,00**	**0,00**
V. Beneficiarios acreedores		**0,00**	**0,00**
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**10**	**16.216,08**	**20.494,81**
1. Proveedores	10	1.381,82	6.510,40
2. Otros acreedores	10	14.834,26	13.984,41
VII. Periodificaciones a corto plazo		**0,00**	**0,00**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**162.367,38**	**326.105,89**

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**13.1**	**382.780,28**	**390.172,67**
a) Cuotas de asociados y afiliados		0,00	0,00
b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.1	85.000,00	100.000,00
d) Subvenciones donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	13.1	297.780,28	290.172,67
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	**13.2**	**6.565,58**	**1.227,78**
3. Gastos por ayudas y otros		**0,00**	**0,00**
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabr.		**0,00**	**0,00**
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		**0,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos (Actividades Fundacionales)	**13.3**	**-224.686,56**	**-209.287,89**
7. Otros ingresos de la actividad		**0,00**	**0,00**
8. Gastos de personal	**13.4**	**-133.283,33**	**-112.018,71**
9. Otros gastos de la actividad	**13.5**	**-43.649,16**	**-34.042,61**
10. Amortización del inmovilizado	**13.6**	**-2.364,00**	**-2.083,87**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasp. al exc. ejerc.	**14.1**	**0,00**	**0,00**
12. Excesos de provisiones		**0,00**	**0,00**
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**0,00**	**0,00**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**13.7**	**-14.637,19**	**33.967,37**
14. Ingresos financieros	**13.7**	**7,69**	**37,15**
15. Gastos financieros		**0,00**	**0,00**
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
17. Diferencias de cambio		**0,00**	**0,00**
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		**0,00**	**0,00**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANC (13+14+15+16+17)		**7,69**	**37,15**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	**13.7**	**-14.629,50**	**34.004,52**
19. Impuestos sobre beneficios	**12**	**0,00**	**0,00**
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en exced del ejerc. (A.3+18)	**13.7**	**-14.629,50**	**34.004,52**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto			
1. Subvenciones recibidas	**14**	**0,00**	**310.000,00**
2. Donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
3. Otros ingresos y gastos		**0,00**	**0,00**
4. Efecto impositivo		**0,00**	**0,00**

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 y 2020

	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)	14	0,00	310.000,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-147.377,33	-162.622,67
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-147.377,33	-162.622,67
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1) **	14	-147.377,33	147.377,33
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		2.547,05	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		-159.459,78	181.381,85

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

Memoria PYMES ESFL a 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

MEMORIA PYMES ESFLAL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Miguel Delibes, en adelante la Fundación, se constituyó el doce de marzo de dos mil onceen escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, Don Ignacio Cuadrado Zuloaga, para el número 874 de su protocolo, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León por Resolución de la Gerencia Regional de Justicia de 29 de marzo de 2011. La Fundación se rige por sus estatutos fundacionales, por las disposiciones de la Ley 13/2002 de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, modificada por la Ley 12/2003, de 3 de octubre; de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; y de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y demás disposiciones legales aplicables.

En reunión de Patronato de trece de junio de dos mil doce, se aprueba la fusión por absorción de la Fundación Norte de Castilla por parte de la Fundación Miguel Delibes, mediante el traspaso de sus activos (monetarios y líquidos), sin modificación de los Estatutos de la Fundación absorbente (Fundación Miguel Delibes) ni de la composición de su Patronato, extinguiendo la personalidad jurídica de la Fundación Norte de Castilla. Dicho acuerdo se elevó a público mediante escritura otorgada el diecinueve de junio de dos mil doce, ante el Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, Don Ignacio Cuadrado Zuloaga, para el número 2127 de su protocolo.

La Fundación tiene nacionalidad española.

El domicilio de la Fundación radica en la calle Dos de Mayo, número 10 - 8º piso de Valladolid.

La Fundación tendrá como fines la recopilación y custodia del legado cultural de Miguel Delibes: Manuscritos de sus obras, bibliografía sobre el escritor, filmografía, colecciones personales, etc. El estudio y difusión de la figura y de la obra de Miguel Delibes en todas sus facetas y por cualquier medio (congresos, conferencias, libros, artículos, documentales, etc.). El fomento y apoyo de estudios e investigaciones sobre temas que han sido constantes en la obra literaria de Miguel Delibes.

Para conseguir estos fines, la Fundación desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

a) Creación de una Biblioteca Delibes que recoja sus manuscritos, su obra en todos los idiomas y sus libros personales, así como la bibliografía generada en torno a su literatura y a su figura.
b) Creación de una Filmoteca con cuanto se ha convertido en imagen basado en Delibes o en su obra.
c) La custodia y conservación de objetos personales del escritor tales como premios, colecciones particulares, muebles y cuadros.
d) Promover y secundar la investigación en torno a la obra del novelista en sus diferentes ámbitos (narrativa, pensamiento, periodismo…), poniendo de relieve su influencia en la lengua, en la literatura y en la prensa.
e) Publicar y propiciar la edición de trabajos que contribuyan a un mejor conocimiento de la obra y de la persona de Miguel Delibes.

f) Fomentar los valores que hizo suyos y defendió Miguel Delibes (humanismo cristiano, libertad, justicia social, solidaridad, periodismo responsable, conservación de la naturaleza, caza y pesca respetuosas con el medio ambiente, defensa del mundo rural, etc.).
g) Cualquier otra actividad dedicada al fomento y realización de los fines de la Fundación.

Estas actividades se podrán llevar a cabo de forma directa o indirecta través de acuerdos y convenios con instituciones públicas o privadas.

La entidad no pertenece a ningún grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales se someterán al Patronato de la Fundación para su aprobación. La Dirección de la Fundación estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas en el patronato de fecha 27/05/2021.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros sin redondeos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio:

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio.

No obstante, aunque la actividad de la entidad en ejercicios futuros está condicionada a la renovación anual de las aportaciones de los diferentes miembros del Patronato, éste estima que continuará prestando los servicios realizados en este ejercicio.

En las cuentas anuales adjuntas no se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

2.5 Comparación de la información:

Las cuentas anuales PYMES presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Existen los errores que se detallan en la nota 2.9 de esta memoria, si bien, la entidad ha optado por no adaptar las cifras comparativas por considerarlo no material.

La entidad no está obligada a auditarse. No obstante, se encuentran auditados los ejercicios 2021, 2020, 2019, 2018, 2017, 2016, 2015 y 2014.

2.6 Agrupación de partidas:

En las cuentas anuales que son objeto de la presente memoria no figuran agrupación de partidas ni en el balance ni la cuenta de resultados.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.8 Cambios en criterios contables:

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable.

2.9 Corrección de errores:

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen un ajuste por importe de 2.547,05 € al detectar ingresos devengados en 2020 que han sido registrados en 2021.

2.10 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La distribución del excedente del ejercicio 2020 aprobado por el Patronato de la Fundación de fecha 27 de mayo de 2021 ha sido el siguiente:

Base de reparto:	Euros
- Excedente Positivo del Ejercicio	34.004,52
Distribución-traspaso:	
- Remanente	34.004,52

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 es la siguiente:

Base de reparto:	Euros
- Excedente Negativo del Ejercicio	-14.629,50
Distribución-traspaso:	
- Remanente	-14.629,50

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

4. NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios y normas de valoración aplicados por la Fundación para la preparación de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible se contabilizarán a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones por deterioro acumuladas.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles generados.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33,33

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

(i) *Aplicaciones informáticas*

Las aplicaciones informáticas, adquiridas en su integridad, se reconocerán en la medida que se produce el devengo de las adquisiciones. Los gastos de mantenimiento se llevan a gasto en el momento en que se incurre en ellos. Su amortización se calcula linealmente durante una vida útil estimada de 3 años. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

(i) *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presente en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los bienes de inmovilizado recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso. No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

(ii) *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimados:

	Vida útil (años)
Mobiliario	10
Equipos Informáticos	4

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) *Deterioro de valor de los activos*

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro y/o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

c) Arrendamientos: la Fundación como arrendataria

La Fundación no tiene contratos de arrendamiento en 2021.

d) Instrumentos Financieros

(i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquéllos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

i. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
ii. Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
iii. Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
iv. Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
v. Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
vi. Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
vii. Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

i. Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
ii. Deudas con entidades de crédito.
iii. Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
iv. Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
v. Deudas con características especiales.

vi. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

(ii) *Principios de compensación*

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) *Inversiones financieras a largo y corto plazo*

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

(iv) *Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo*

Este epígrafe está compuesto fundamentalmente por imposiciones en cuentas remuneradas de las distintas entidades financieras que forman parte del Patronato, las cuales se encuentran valoradas a su coste amortizado.

(v) *Inversiones disponibles para la venta*

Son el resto de inversiones que no entran dentro de las categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

(vi) *Inversiones disponibles para la venta*

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

(vii) *Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas*

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

(viii) *Fianzas*

Las fianzas recibidas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento que dio lugar a la fianza.

(ix) *Usuarios y otros deudores de la actividad propia*

Los deudores figurarán en el balance por su valor nominal. Los usuarios (deudores) figuran en el balance por el valor comprometido por los convenios firmados. Los acreedores por operaciones de tráfico figuran en el balance por el valor de los compromisos firmes que la Fundación ha adquirido con aquellos y que están pendientes de cumplimiento, y ello en aplicación de la norma de valoración de la letra i) referida a los gastos.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal tal y como se indica en el párrafo anterior.

La Fundación sigue el criterio de dotar provisiones para insolvencias para cubrir los saldos de determinada antigüedad o aquellos en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su clasificación como de dudoso cobro.

e) Existencias

Las existencias que figurarán en el balance por su coste de adquisición o producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias, si existen, se reconocen contra los epígrafes Variación de existencias.

La Fundación al cierre del ejercicio dispone de libros y otros productos de *merchandising* en existencias, cuyo importe de valoración en inventario asciende a 31/12/2021 a 10.726,36€, (9.015,56€ a 31/12/2020). El importe corresponde a la valoración, a precio de coste, de las Existencias finales de los mencionados productos.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado o en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados en función de las características específicas de éstos. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance de situación corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, los efectos financieros producido por el descuento y fiscal, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

i) Gastos e ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- **Gastos.**

Las ayudas otorgadas a las actividades de la Fundación, según el RD 1491/2011, de 24 de Octubre, de normas contables para entidades sin fines lucrativos, se imputan a la cuenta de resultados en el momento en que se apruebe su concesión por el importe acordado en la firma del contrato, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación.

Los gastos por prestación de servicios se contabilizan por su coste de adquisición incluido el IVA soportado no deducible.

- **Ingresos.**

Las aportaciones de los fundadores afectas a la realización del objeto de la Fundación son reconocidas como ingresos del ejercicio en que se reciben.

Los ingresos procedentes de patrocinadores y colaboradores formalizados en Convenios de Colaboración, son reconocidos en el ejercicio en que se acuerda la concesión de la ayuda para la realización de la actividad fundacional mediante la firma del contrato para la ejecución de la actuación a la que se refieren, y por tanto del compromiso adquirido para realizar una determinada actuación, momento en el que, asimismo, se contabiliza el gasto.

Las subvenciones a la explotación recibidas para la realización de la actividad fundacional se contabilizan en el momento en que se aprueba su concesión por los correspondientes organismos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

j) Impuesto sobre beneficios e IVA

El IVA soportado no deducible se incorpora al precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como, de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto. En las actividades de adquisición y enajenación de publicaciones y artículos de merchandising, el IVA devengado y soportado se liquida en régimen general.

La Fundación está sometida a lo dispuesto en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las Fundaciones que cumplan los requisitos que se indican más adelante, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que obtengan en las actividades que constituyen su objeto fundacional, así como por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad fundacional. Los requisitos exigidos por la citada ley son los siguientes:

Perseguir fines de interés general de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.

- Destinar a la realización de dichos fines, al menos, el 70 por 100 de sus rentas e ingresos.
- Que la Actividad realizada no consista en el desarrollo de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria. Se entenderá cumplido este requisito si el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio correspondiente al conjunto de las explotaciones económicas no exentas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria no excede del 40 por 100 de los ingresos totales de la Fundación.
- Que los Fundadores, asociados, patronos, representantes estatutarios, miembros de los órganos de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos no sean los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se beneficien de condiciones especiales para utilizar sus servicios.
- Que los cargos de patronos sean gratuitos, pudiendo ser reembolsados por los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.
- Aplicar su patrimonio, en caso de disolución, a la realización de los fines de interés general análogos a los de su actividad fundacional.
- Que estén inscritas en el Registro correspondiente.
- Que cumplan las obligaciones contables previstas en las normas en vigor.
- Que cumplan las obligaciones de rendir cuentas que establezca la legislación.
- Que elaboren anualmente una memoria económica en la que especifiquen los ingresos y gastos del ejercicio, de manera que puedan identificarse por categorías y por proyectos.

En el mes de diciembre de 2020, la Agencia Tributaria expidió certificado acreditativo de la vigencia de la citada opción con efectos de 1 de enero de 2021 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

k) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese involuntario se reconocen cuando la Fundación se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con algunos de sus empleados con anterioridad a la fecha normal de retiro. La Sociedad se encuentra comprometida de forma demostrable a rescindir dichas relaciones laborales cuando se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral sin que exista posibilidad realista de modificar las decisiones adoptadas.

Cuando el cese es voluntario las indemnizaciones se reconocen cuando han sido anunciadas si que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

i) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Fundación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos y pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos transcurrido el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantiene fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Fundación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Fundación no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

j) Actuaciones de la entidad con incidencia en el medio ambiente

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasiona el normal desarrollo de la actividad de la Fundación sobre el medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La adquisición de activos destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética se consideran mayor valor de las instalaciones de inmovilizado en la medida en que dichos costes supongan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de las mismas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Dirección de la Fundación considera que éstas no serían significativas en ningún caso.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**704,50**	**24.905,17**	**0,00**	**25.609,67**
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	**704,50**	**24.905,17**	**0,00**	**25.609,67**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**704,50**	**24.905,17**	**0,00**	**25.609,67**
(+) Entradas	0,00	1.494,67	0,00	1.494,67
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**704,50**	**26.399,84**	**0,00**	**27.104,34**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**-704,50**	**-19.827,36**	**0,00**	**-20.531,86**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	0,00	-2.083,87	0,00	-2.083,87
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**-704,50**	**-21.911,23**	**0,00**	**-22.615,73**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**-704,50**	**-21.911,23**	**0,00**	**-22.615,73**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	0,00	-2.364,00	0,00	-2.364,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**-704,50**	**-24.275,23**	**0,00**	**-24.979,73**
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
M)VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**2.124,61**	**0,00**	**2.124,61**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

No existen gastos financieros capitalizados ni en este ejercicio ni en el anterior.

No existen correcciones valorativas ni reversiones de las mismas durante el ejercicio ni en el anterior.

No existen bienes afectos a garantía ni en este ejercicio ni en el anterior.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible ni en este ejercicio ni en el anterior.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero ni en este ejercicio ni en el anterior.

No hay activos intangibles cedidos por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no mantiene compromisos de compra relacionados con los inmovilizados materiales ni existen inmovilizados materiales no afectos a la explotación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance adjunto no incluye ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no posee elementos de inmovilizado material que estén sujetos a garantías hipotecarías, embargados o gravados por carga alguna.

La Fundación tiene inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es de 2021 por valor de 704,50 Euros (704,50 Euros al 31 de diciembre de 2020).

La Fundación tiene elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es de 2021 por valor de 7.753,65 Euros (7.753,65 Euros al 31 de diciembre de 2020).

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO

La Fundación no tiene Bienes del Patrimonio Histórico.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Activos no corrientes

No existen Activos Financieros no corrientes en los ejercicios 2021 y 2020.

Activos corrientes

La Fundación tiene lo Activos Financieros corrientes en los ejercicios 2021 y 2020, siguientes:

Categoría	Clase			
	Deudas a cobrar		Préstamos y partidas a cobrar	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Púd. Deudora por IVA	576,42	234,01		
Hacienda Púb. Deudora por Subvenciones	77.500,00	0,00		
Imposición a Plazo Fijo Unicaja			0,00	90.539,12

En 2020, el resto del epígrafe de activos financieros se corresponde con la tarjeta.

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen en este ejercicio cuentas correctoras por deterioro originadas por los riesgos de crédito ni en este ejercicio ni en el anterior.

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros en el pasivo del balance ***a largo plazo*** clasificados por categorías son:

La Fundación no tiene pasivos financieros a largo.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad ***a corto plazo***, clasificados por categorías son:

En la categoría de “Débitos y partidas a pagar” en la clase “Otros", 3.980,74 euros se corresponden con acreedores y proveedores recogidos en los epígrafes proveedores y Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del balance. El resto del epígrafe se corresponde con las deudas con administraciones públicas que desglosamos en la nota 12 de esta memoria.

	Clase					
	Deudas con entidades de crédito		Otros		Totales	
Categoría	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	3.980,74	7.145,60	3.980,74	7.145,60
Totales	**0,00**	**0,00**	**3.980,74**	**7.145,60**	**3.980,74**	**7.145,60**

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

No existen saldos ni en este ejercicio ni en el anterior, por lo tanto, durante el ejercicio 2021, no se han efectuado correcciones valorativas por deterioro del saldo.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen saldos ni en este ejercicio ni en el anterior, relacionados con beneficiarios acreedores por deudas contraídas por la entidad como consecuencia de las ayudas y asignaciones concedidas en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

11. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de los fondos propios, de los ejercicios 2021 y 2020, se presentan a continuación, siendo éstos los equivalentes al estado de cambios en el patrimonio neto:

	2021				
	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes Neg. De Ejerc. Anter.	Excedente del ejercicio	Totales
Saldo al 01/01/21	90.521,92	33.707,31	0,00	34.004,52	158.233,75
Aplicación excedente ejerc. 2020	*0,00*	*34.004,52*	*0,00*	*-34.004,52*	*0,00*
Excedente del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	-14.629,50	-14.629,50
Fondos Propios al 31/12/2021	***90.521,92***	***67.711,83***	***0,00***	***-14.629,50***	***146.151,30***

	2020				
	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes Neg. De Ejerc. Anter.	Excedente del ejercicio	Totales
Saldo al 01/01/20	90.521,92	56.958,94	0,00	-23.251,63	124.229,23
Aplicación excedente ejerc. 2019	*0,00*	*-23.251,63*	*0,00*	*23.251,63*	*0,00*
Excedente del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	34.004,52	34.004,52
Fondos Propios al 31/12/2020	***90.521,92***	***33.707,31***	***0,00***	***34.004,52***	***158.233,75***

a) Dotación Fundacional:

Al 31 de diciembre de 2021, la dotación fundacional está representada por la aportación dineraria inicial de la constitución de la Fundación más la incorporación de la dotación fundacional de la Fundación Norte de Castilla por el proceso de fusión por absorción (ver nota 1).

b) Remanente:

Recoge los excedentes positivos no aplicados específicamente a ninguna cuenta y están afectos a los fines generales de la Fundación, más la incorporación del remanente de la Fundación Norte de Castilla por el proceso de fusión por absorción. No existe ninguna otra restricción en cuanto a su aplicación que las derivadas de la legislación aplicable (véase nota 3).

c) Excedente del ejercicio:

El Excedente negativo del ejercicio de -14.629,50 Euros, proviene de la cuenta de resultados que refleja contablemente los gastos e ingresos producidos por las actividades fundacionales realizadas por la Fundación durante el ejercicio 2021. Su explicación está detallada en la nota 13.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos acreedores corrientes con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es la siguiente, que forma parte del epígrafe otros acreedores:

Saldos acreedores	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Hacienda Pública acreedora por IRPF	8.908,05	10.276,29
Organismos seguridad social acreedores	3.327,29	3.072,92
Total	**12.235,34**	**13.349,21**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se determinará la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solamente por la suma de las rentas de sus explotaciones económicas no exentas.

En la Fundación no existen rentas de este tipo por lo que se produce la exención del Impuesto sobre Sociedades.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene abiertos a la inspección todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2017. La Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del Impuesto de Sociedades, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

			RESULTADO CONTABLE:	**-14.629,50**
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	14.629,50	0,00	14.629,50
	Otras Diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
			BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):	**0,00**

Rentas exentas y no exentas

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y puesto que la Fundación ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la totalidad de los ingresos y rentas obtenidas por la Fundación durante el ejercicio 2021 son exentas, y ascienden a 389.345,86 € según el siguiente detalle:

a) Aportaciones económicas recibidas en virtud delos Convenios de Colaboración en actividades de interés general firmados con Ediciones Destino (35.000,00 €), con Fundación Iberdrola (35.000,00 €) y con el Ayuntamiento de Valladolid por la valoración de la cesión de la sede (15.000,00 €). Rentas exentas, convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general, renta exenta, art. 25 de la Ley 49/2002. Renta exenta art. 6.1º a) Ley 49/2002. (Total 85.000,00 €).

b) Donaciones recibidas de Bodegas Vega Sicilia (30.000,00€). Y Donaciones particulares según el programa de "Socios del Club de Amigos de la Fundación Miguel Delibes" (450,00€). Renta exenta art. 6.1º.a) Ley 49/2002. (Total 30.450,00 €).

c) Las Subvenciones Oficiales recibidas, destinadas a financiar la actividad de la fundación constituyen una renta exenta por el art. 6.1º.c) Ley 49/2002. Las subvenciones recibidas en el ejercicio de la Junta de Castilla y León (77.500,00€), de la Diputación de Valladolid (30.000,00€) y del Ayuntamiento de Valladolid (15.000,00€). (Total 122.500,00 €).

d) Otras Subvenciones concedidas para financiar programas (Actividad del Centenario de Miguel Delibes) y que se imputan al resultado en la medida que se ejecuta dicho programa (ver nota 14), constituyen una renta exenta por el art. 6.1º.c) Ley 49/2002. Las Subvenciones imputadas el resultado en el ejercicio 2021 son en total 147.377,33€.*(Véase nota 2.9)*

e) Venta de Libros y Publicaciones. Son ingresos de explotaciones económicas exentas por el art.7.9º Ley 49/2002. Las ventas de libros han sido por un total 6.243,23€.

f) Ventas de otros productos de merchandising. Son ingresos de carácter meramente auxiliar exentos por el art.7.11º Ley 49/2002. El importe ha sido por un total 322,35€.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1) Ingresos de la entidad por actividad propia

El detalle del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	**2020**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	85.000,00	100.000,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	297.780,28	290.172,67
Total Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	**382.780,28**	**390.172,67**

La partida "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones" tiene el siguiente desglose:

	Importe
Convenio Ediciones Destino	35.000,00
Convenio Fundación Iberdrola	35.000,00
Valor aportación Ayuntamiento de Valladolid **(*)**	15.000,00
Total	**85.000,00**

(*)Valoración de la cesión del local, suministros y servicios a la Fundación (ver nota 13.4)

La partida "Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado" tiene el siguiente desglose:

	Importe
Subvención Junta de Castilla y León	77.500,00
Subvención Diputación de Valladolid	30.000,00
Subvención Ayuntamiento de Valladolid	15.000,00
Donación Bodegas Vega Sicilia	30.000,00
Donaciones Club Amigos FMD	450,00
Imputación Subvención Programa Centenario	147.377,33(*)
Total	**300.327,33**

(*) Véase nota 2.9 que explica la diferencia con el epígrafe de ingresos por subvenciones

13.2) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El detalle del epígrafe "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	**2020**
Ingresos por ventas de libros y publicaciones	6.243,23	765,97
Ventas Merchandising y otros	322,35	461,81
Total Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	**6.565,58**	**1.227,78**

13.3) Aprovisionamientos

En este epígrafe de la Cuenta de Resultados se recogen los gastos por las Actividades Fundacionales, el resumen de los programas de Actividades, desarrolladas dentro de los fines de la Fundación y aprobadas durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Actividad	Importe
CENTENARIO DELIBES	129.545,09
CRONISTAS DEL SIGLO XXI	20.708,62
PREMIO MD MEJORES EXPER.DIDACT	18.928,41
INTERNACIONALIZACION FMD	13.027,31
DIFUSION DEL LEGADO PAGINA WEB	8.769,14
GASTOS RELAC.ACTIV.SEG.Y ALMAC	6.182,32
COMPRAS DE PRODUCTOS	4.954,82
DELIBES EN EL AULA	3.999,98
EXPOSICION PATRIA COMUN	3.719,75
ARCHIVO MIGUEL DELIBES	3.647,97
PREMIO NACIONAL PERIODISMO MD	2.904,00
HAY FESTIVAL	2.102,04
CLASICA MAX	1.973,73
EXPOSICION "CAZANDO IMAGENES"	1.878,06
EXPOSICION "EL CAMINO"	1.049,47
CONSERVACION DEL LEGADO MD	710,22
VISITAS DE LA FUNDACION	608,34
INCLUSION SOCIAL	600,00
DIFUSION DEL LEGADO PIWIK	366,41
EXPOSICION EIBAR	246,20
JORNADA MIGUEL DELIBES LOGROÑO	171,31
CONVENIO IBERDROLA	145,20

Actividad	Importe
EXPOSICION DELIBES Y LEON	76,47
PUBLICACIONES	45,00
EXPOSICION FIDEL RASO	30,65
COLOQUIO SANTANDER	6,85
Total Actividades	**226.397,36**
VARIACIÓN EXISTENCIAS	-1.710,80
Total Aprovisionamientos	**224.686,56**

13.4) Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	**2020**
Sueldos y Salarios	103.158,24	88.586,90
Seguridad Social a cargo empresa	30.125,09	23.431,81
Total Gastos de personal	**133.283,33**	**112.018,71**

13.5) Otros Gastos de la Actividad

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	**2020**
Alquiler Oficina con servicios **(*)**	15.000,00	15.000,00
Profesionales independientes	7.550,40	7.550,40
Servicios de Auditoría	2.274,80	2.423,48
Primas de seguros	1.881,33	1.840,34
Servicios Bancarios y similares	233,22	89,47
Material de Oficina	3.465,00	772,78
Gastos de Comunicaciones y Teléfono	3.876,12	2.252,68
Gastos de Viaje y Reuniones Patronato	2.164,25	423,35
Cursos y Formación	1.777,00	2.891,00
Prevención Riesgos Laborales	580,19	447,82
Otros Suministros y servicios	4.846,85	351,29
Total Otros Gastos de Actividad	**43.649,16**	**34.042,61**

(*) Es la valoración calculada a precio de mercado del alquiler de la oficina, con los suministros y el servicio de limpieza incluidos (valor estimado de 1.250€ al mes).

Este epígrafe recoge los gastos que no son directamente imputables a las actividades fundacionales, pero son necesarios para la gestión y buen funcionamiento de la Fundación.

13.6) Amortización del Inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	**2020**
Dotación amortización aplicaciones informáticas (ver nota 5)	0,00	0,00
Dotación amortización mobiliario (ver nota 5)	1.422,21	1.422,21
Dotación amortización equipos informáticos (ver nota 5)	894,66	614,53
Dotación amortización otro inmovilizado material (ver nota 5)	47,13	47,13
Total Dotaciones amortización inmovilizado	**2.364,00**	**2.083,87**

Estos importes reflejan la depreciación efectiva de los elementos patrimoniales de la Fundación y están realizados de acuerdo con las normas contables y fiscales vigentes.

13.7) Excedente del ejercicio

El Excedente del ejercicio se obtiene de la diferencia de ingresos y gastos imputados del ejercicio:

	Nota Memoria	Importe
Ingresos de la entidad por la actividad propia	13.1	382.780,28
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	13.2	6.565,58
Gastos por Actividades de la Fundación	13.3	-224.686,56
Gastos de Personal	13.4	-133.283,33
Otros Gastos de la Actividad	13.5	-43.649,16
Amortizaciones del Inmovilizado	13.6	-2.364,00
Ingresos Financieros (*)		7,69
Excedente del ejercicio		**-14.629,5**

(*) Corresponden a los intereses devengados por la IPF contratada por la Fundación

Este Excedente Positivo se traspasa al Remanente existente según se detalla en la nota 3 de esta Memoria.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

14.1) Incluidas en el Patrimonio Neto

El detalle y movimientos de esta partida son los siguientes:

Subvenciones, donaciones y legados	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Que aparecen en el balance	0,00	147.377,33
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	-147.377,33	-162.622,67
- Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00
Análisis del movimiento		
Saldo al inicio del ejercicio	147.377,33	0,00
(+) Importe recibidos	0,00	310.000,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-147.377,33	-162.622,67
(-) Importe devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo a cierre del ejercicio	**0,00**	**147.377,33**

(*) Véase nota 2.9 que explica la diferencia con el epígrafe de ingresos por subvenciones

En esta partida se recogen las Subvenciones recibidas para financiar el programa del Centenario de Miguel Delibes. Se trata de una actividad plurianual, que ha desarrollado durante 2020 y 2021. En el ejercicio 2021 se terminado de ejecutar el programa, y se ha imputado el resto de subvención, por un importe de **147.377,33€** (ver nota 13.3).

14.2) Imputadas directamente a la cuenta de resultados

Las "Subvenciones, donaciones y legados imputados directamente al resultado" tiene el siguiente desglose:

	Importe
Subvención Junta de Castilla y León	77.500,00
Subvención Diputación de Valladolid	30.000,00
Subvención Ayuntamiento de Valladolid	15.000,00
Donación Bodegas Vega Sicilia	30.000,00
Donaciones Club Amigos FMD	450,00
Total	**152.950,00**

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

15.1 Actividad de la Entidad:

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la actividad	Difusión de la figura y la obra de Miguel Delibes y de los valores asociados a su persona
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e internacionalmente

Descripción detallada de la actividad prevista

La actividad consiste en la divulgación y difusión de la figura, y de la obra narrativa y periodística del escritor y académico Miguel Delibes, así como de los valores que éste hizo suyos y defendió a lo largo de su vida: humanismo cristiano, libertad y justicia social, conservación y defensa de la naturaleza, caza y pesca respetuosas con el medio ambiente, periodismo responsable y reivindicación y defensa del mundo rural. Con este fin, la Fundación organizará exposiciones, conferencias, ciclos, encuentros y charlas. Asimismo se fomentará la edición de publicaciones que contribuyan a un mejor conocimiento de la obra y persona de Miguel Delibes. Las nuevas tecnologías de la información serán puestas al servicio de la programación y difusión de la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	4.200	3.300
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	65.000	75.520
Personas jurídicas	15	12

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Actividades fundacionales	94.000,00	79.027,53
Gastos de personal	80.100,00	79.970,00
Otros gastos de la actividad	12.000,00	40.726,46
Amortización de Inmovilizado	1.500,00	2.364,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**187.600,00**	**202.087,99**
Adquisiciones Inmovilizado		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**187.600,00**	**202.087,99**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Visitas a las exposiciones propuestas	cómputo de visitantes	30.000	25.000
Percepción de los visitantes	Encuestas realizadas (1%=300)	4 sobre 5 o superior	No Evaluada
Asistencia a conferencias, cursos y encuentros	número de asistentes	3.000	4.500
Percepción de los visitantes	Encuestas realizadas (2%=120)	4 sobre 5 o superior	No Evaluada
Visitas a contenidos digitales	cómputo de visitas	27.500	31.463
Percepción de las organizaciones colaboradores	Encuestas realizadas (85%=13)	8 sobre 10 o superior	9

ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la actividad	Conservación y difusión del legado Miguel Delibes
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultura
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid

Descripción detallada de la actividad prevista

Mantenimiento y difusión del legado de Miguel Delibes. Esto se realizará tanto de forma física, restaurando y conservando los bienes relacionados con el patrimonio cultural de la figura y obra de Miguel Delibes, integrados en el Contrato de Comodato, como virtual, y atendiendo de forma individualizada a los investigadores. Asimismo, con el préstamo de material para exposiciones y congresos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	700	600
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60.000	Indeterminado
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Actvidades fundacionales	12.000,00	16.113,94
Gastos de personal	13.350,00	13.328,33
Otros gastos de la actividad	17.000,00	2.922,70
Amortización de Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**42.350,00**	**32.364,97**
Adquisiciones Inmovilizado		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**42.350,00**	**32.364,97**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Visitas virtuales al archivo	Número de visitas	15.000	4.323
Uso o menciones del archivo por terceros	Número de Menciones o publicaciones	150	>200
Investigadores presenciales	Número de investigadores	12	No Evaluada
Materiales prestados exposiciones	Cantidades de materiales	120	>300

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la actividad	Conmemoración del Centenario del nacimiento de Miguel Delibes (AEIP)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional e internacionalmente

Descripción detallada de la actividad prevista

La actividad consiste en diseñar, planificar, producir o promover eventos, exposiciones, conciertos, recitales, representaciones teatrales, obras artísticas, programas didácticos, formativos o turísticos, encuentros literarios, congresos, jornadas, mesas redondas y cualquier otro tipo de actividad cultural, producto o publicación que tenga como objetivo conmemorar la efeméride del nacimiento de Miguel Delibes, declarado acontecimiento de excepcional interés público por el gobierno de España. El ámbito de actuación podrá ser nacional o internacional. También se llevarán a cabo acciones específicamente dirigidas al entorno de las Redes Sociales o complementadas por las mismas, así como otras tecnologías.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	4	4	2.100	3.200
Personal con contrato de servicios	1	1	1.050	1200
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150.000	40.000
Personas jurídicas	45	>50

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias		
Actvidades fundacionales	40.050,00	129.545,09
Gastos de personal	0,00	39.985,00

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Otros gastos de la actividad	0,00	0,00
Amortización de Inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**40.050,00**	**169.530,09**
Adquisiciones Inmovilizado		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**40.050,00**	**169.530,09**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impacto Mediático	Menciones en prensa multiformato	150	250
Impacto Geográfico Nacional	Nº de CCAA con actividades centenario	12 o superior	17
Impacto Geográfico Internacional	Países con actividades Centenario	4 o superior	12
Visitas a las exposiciones propuestas	cómputo de visitantes	75.000	>82.000
Exposiciones. Percepción de los visitantes	encuestas realizadas (1%= 750)	4 sobre 5 o superior	No Evaluada
Asistencia a otros eventos Centenario	número de asistentes	6.000	>15.000
Percepción de los participantes	encuestas realizadas (2%=120)	4 sobre 5 o superior	No Evaluada
Visitas a contenidos digitales Centenario	cómputo de visitas	30.000	50.000
Percepción de las organizaciones colaboradoras	encuestas realizadas (33%=15)	8 sobre 10 o superior	No Evaluada

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				0,00		0,00
a) Ayudas monetarias				0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias				0,00		0,00
Variación de existencias				0,00		0,00
Actividades Fundacionales	79.027,53	16.113,94	129.545,09	224.686,56		224.686,56
Gastos de personal	79.970,00	13.328,33	39.985,00	133.283,33		133.283,33
Otros gastos de la actividad	40.726,46	2.922,70	0,00	43.649,16		43.649,16
Amortización de Inmovilizado	2.364,00	0,00	0,00	2.364,00		2.364,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				0,00		0,00
Gastos financieros				0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				0,00		0,00
Diferencias de cambio				0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros				0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios				0,00		0,00
Subtotal gastos	**202.087,99**	**32.364,97**	**169.530,09**	**403.983,05**	**0,00**	**403.983,05**
Adquisiciones Inmovilizado				0,00		0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial				0,00		0,00
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**202.087,99**	**32.364,97**	**169.530,09**	**403.983,05**	**0,00**	**403.983,05**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	7,69
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	6.565,58
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	135.000,00	282.330,28
Aportaciones privadas	135.000,00	100.450,00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	**270.000,00**	**391.900,60**

B. Otros recursos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00**	**0,00**

IV. Convenios de Colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Ediciones Destino	35.000,00		
Fundación Iberdrola	35.000,00		

V. Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Las deviaciones en el Plan de Actuación son debidas a la situación excepcional de pandemia por el COVID19 del ejercicio. Las Actividades del Centenario se han desarrollado y distribuido de forma diferente a la prevista en los ejercicios 2020 y 2021. Algunos objetivos e indicadores no han podido evaluarse por ésta situación.

15.2 Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de fines:

De acuerdo con el Artículo 25 de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, al menos el 70% de los ingresos netos que obtenga la Fundación, deberá destinarse a la realización de actividades para el cumplimiento de los fines fundacionales, en un plazo no superior a los tres ejercicios siguientes a aquél en que se perciban. Se entenderá por ingresos netos el importe de todas las rentas e ingresos de la Fundación, deducidos los gastos directamente necesarios para su obtención.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a Destinar		Recursos Destinados a Fines (Gastos+Inversiones)
					Importe	%	
2017	8.067,20	0,00	191.932,80	200.000,00	140.000,00	70%	189.371,92
2018	-6.349,19	0,00	221.349,19	215.000,00	150.500,00	70%	221.871,36
2019	-23.251,63	0,00	238.280,73	215.029,10	150.520,37	70%	236.196,86
2020	34.004,52	0,00	357.433,08	391.437,60	274.006,32	70%	359.516,95
2021	-14.629,50	0,00	403.983,05	389.353,55	272.547,49	70%	550.491,05
TOTAL	**-2.158,60**	**0,00**	**1.412.978,85**	**1.410.820,25**	**987.574,18**	**70%**	**1.715.903,07**

Aplicación de los Recursos Destinados en Cumplimiento de Fines					
2017	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**Importe Pendiente**
189.371,92					0,00
	221.871,36				0,00
		236.196,86			0,00
			359.516,95		0,00
				550.491,05	0,00
189.371,92	**221.871,36**	**236.196,86**	**359.516,95**	**550.491,05**	**0,00**

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	**401.619,05**			**401.619,05**
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+.2.2)	**1.494,67**	**147.377,33**	**0,00**	**148.872,00**
2.1 Realizadas en el ejercicio	1.494,67	0,00	0,00	1.494,67
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		147.377,33	0,00	147.377,33
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		147.377,33		
TOTAL (1+2)				**550.491,05**

15.3 Gastos del Patronato

En el ejercicio 2021, la Fundación no ha generado gastos del Patronato, excepto el reembolso a los patronos por los gastos ocasionados en el desempeño de su función. Los patronos no mantienen saldos pendientes con la Fundación al 31 de diciembre de 2021.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no ha satisfecho sueldos o dietas a miembros del Patronato, ni obligaciones en materia de pensiones o seguros. Tampoco tiene créditos concedidos ni anticipos a dichos miembros.

17. OTRA INFORMACION

17.1 Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios en el Patronato de la Fundación.

17.2 Número de personas empleadas (personal fijo de la fundación):

El número de empleados, así como los Patronos, distribuidos por categorías profesionales y sexos al 31 de diciembre de 2021 se resume a continuación:

Categoría	Total	Hombres	Mujeres
Patronos vitalicios	8	5	3
Dirección	1	1	0
Administración	3	0	3
TOTAL	**12**	**6**	**6**

17.3 Información sobre el aplazamiento de pago efectuado a proveedores. Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010:

El importe total de los pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio no han excedido los límites legales de aplazamiento.

Al cierre del ejercicio, el importe del saldo pendiente de pago a proveedores no acumula ningún aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni existen aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasen el plazo máximo legal.

El detalle del periodo medio de pago a proveedores es el que sigue:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	4,06	3,29

17.4 Liquidación del Presupuesto:

El detalle de los presupuestos del ejercicio 2021 y su grado de ejecución es el siguiente:

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

Descripción	Presupuesto	Realización 31/12/2021	% Desviación
INGRESOS			
Ventas y prestaciones de servicios de activ.propias	0,00	6.565,58	N/P
Ingresos promociones, patrocinadores y colabor.	135.000,00	85.000,00	-37,04%
Subvenciones, donac.y legados imputados al rdo.	135.000,00	297.780,28	120,57%
Otros Ingresos Excepcionales			N/P
Subvenciones de capital traspasadas al rdo.			N/P
Ingresos Financieros	0,00	7,69	N/P
Total Ingresos de Funcionamiento	***270.000,00***	***389.353,55***	44,20%

Descripción	Presupuesto	Realización 31/12/2021	% Desviación
GASTOS			
Actividades de la Fundación	106.000,00	224.686,56	111,97%
Gastos de Personal	133.500,00	133.283,33	-0,16%
Dotaciones para amortización de inmovilizado	1.500,00	2.364,00	57,60%
Otros Gastos de la Actividad	29.000,00	43.649,16	50,51%
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	N/P
Total Gastos	**270.000,00**	**403.983,05**	49,62%

Las desviaciones en el presupuesto, al igual que en el Plan de Actuación, son debidas a la situación excepcional de pandemia por el COVID19 del ejercicio 2021. Las Actividades del Centenario se han desarrollado y distribuido de forma diferente a la prevista en los ejercicios 2020 y 2021.

18. INVENTARIO

18.1 Inventario de Inmovilizado:

LIBRO DE INVENTARIO DE INMOVILIZADO DEL EJERCICIO 2021			
Descripción	**Fecha adquisición**	**Valor contable**	**Amortización acumulada**
Office Professional (Mediamarkt)	21/06/11	449,00	449,00
Office Mac 2011 (Corte Ingles)	04/09/12	255,50	255,50
Total Aplicaciones Informáticas		*704,50*	*704,50*
Mobiliario Oficina (Volumen)	13/03/12	9.745,62	9.553,36
Roller Lona Fmd (Digitel)	22/03/12	295,00	288,45
Armario Seguridad Ignifugo	30/05/12	2.887,70	2.769,03
Estanterías + Cortinas Enrollable	30/05/12	1.293,82	1.240,63
Total Mobiliario		*14.222,14*	*13.851,47*
Impresora HP Laser (Mediamarkt)	21/06/11	139,00	139,00
Inalámbrico Panasonic (Digimovil)	21/03/12	53,81	53,81
Macbook Dual-Core (Corte Ingles)	04/09/12	1.588,00	1.588,00
Ipad wifi+celular 64Gb (Apple Store)	25/02/13	1.007,00	1.007,00
3 Ordenadores Hp 3500 + Monitores 20"	31/10/13	2.485,34	2.485,34
Impresora HP Laser M475DN	31/10/13	784,08	784,08
Ordenador HP 3500 con monitor	16/01/14	814,33	814,33
Ordenador HP Core I3 W7	28/10/14	882,09	882,09
2 Ordenadores HP ProDesk 400 G4	20/07/18	2.458,12	2.119,71
Portátil HP 250 G1 (PcBox)	21/01/21	673,00	158,57
Iphone 12 128Gb (Orange)	29/05/21	821,67	121,56
Total Equipos Informáticos		*11.706,44*	*10.153,49*
Retrato Enmarcado	04/01/16	92,00	55,12
3 Grabados enmarcados	05/01/16	270,00	161,70
Destructora de Papel Dahle	09/02/17	109,26	53,45
Total Otro Inmovilizado Material		*471,26*	*270,27*
Total inventario de inmovilizado al 31 de diciembre de 2021		**27.104,34**	**24.979,73**

18.2 Inventario de Existencias de Publicaciones:

LIBRO DE INVENTARIO DE EXISTENCIAS DEL EJERCICIO 2021			
Descripción	**Unidades**	**Coste Unitario**	**Valoración Existencias**
Libro Catálogo de la Exposición Delibes	273	12,52	3.417,96
El Camino. Edición Facsimil	65	28,82	1.873,30
El Libro de Miguel Delibes	62	11,01	682,62
Calendarios 2022	1358	1,72	2.335,76
Camisetas Adulto	85	6,38	542,30
Camisetas Infantil	15	5,63	84,45
Libreta A6	73	6,11	446,03
Libreta A5	74	5,31	392,94
Bolsa Muy Pájara	100	9,51	951,00
Total inventario de inmovilizado al 31 de diciembre de 2021			**10.726,36**

18.3 Inventario de Bienes Cedidos por Contrato de Comodato:

Con fecha 12 de marzo de 2011 se firmó el Contrato Marco de Comodato entre la Fundación y los Hermanos Delibes de Castro, mediante el cual éstos ceden el uso, de forma gratuita, de unos bienes relacionados con el patrimonio cultural de la figura y obra de Miguel Delibes: Obra propia, manuscritos, colecciones personales y otros, con el fin de catalogarlos y exponerlos según su propia programación.

La relación de bienes objeto del contrato de comodato que formalizan la Fundación Miguel Delibes con los hijos de Don Miguel Delibes Setién es la siguiente:

1.- Biblioteca.
2.- Ediciones de toda su obra en español.
3.- Traducciones de sus obras a más de 20 idiomas.
4.- Libros de diferentes autores dedicados a Delibes.
5.- Manuscritos de sus novelas y libros de caza y viajes.
6.- Inéditos del autor.
7.- Libro, monografías y estudios sobre la obra de Delibes editados en España y en el extranjero.
8.- Tesis doctorales sobre su obra en todo el mundo.
9.- Archivos documentales.

10.- Correspondencia personal.
11.- Documentos televisivos y cinematográficos sobre su vida y obra.
12.- Documentos sonoros.
13.- Documentos fotográficos.
14.- Premios, distinciones y diplomas.
15.- Varios cuadros de su colección.
16.- Algunos muebles de uso personal.
17.- Objetos personales.

OBLIGACIONES

Deudas con el personal: 0,00€
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones: 0,00€
Deudas con Proveedores: 1.381,82€
Deudas con Acreedores: 2.598,92€
Deudas con entidades de crédito: 0,00€
Deudas Seguridad social: 3.327,29€
Deudas con la Agencia Tributaria: 8.908,05€

DILIGENCIA DE FIRMA

El balance abreviado PYME, la cuenta de pérdidas y ganancias PYME y los 18 capítulos de esta memoria PYME, correspondientes al ejercicio 2021, cerrado a 31 de diciembre de 2021, están recogidos en 50 páginas, incluida la presente, redactadas por el Patronato de la Fundación Miguel Delibes, la cual firman todos los miembros del Patronato asistentes a la reunión, siendo firmadas todas las hojas por la Presidenta y el Secretario a efectos de su identificación.

Valladolid, 26 de mayo de 2022.

Presidenta: Elisa Delibes de Castro

Secretario: Emilio José de Palacios Caro

Vocal: Ángeles Delibes de Castro

Vocal: Adolfo Delibes de Castro

Vocal: Camino Delibes de Castro

Vocal: Germán Delibes de Castro

Vocal: Miguel Delibes de Castro

Vocal: Juan Delibes de Castro.

Vocal: Fundación Iberdrola

Vocal: Fernando Tejerina García

Vocal: Ayuntamiento de Valladolid

Vocal: Junta de Castilla y León.

Vocal: Universidad de Valladolid

Vocal: Bodegas Vega Sicilia SA

Vocal: El Norte de Castilla SA

Vocal: Editorial Destino-Planeta

Vocal: Diputación Provincial de Valladolid.